

**ACTA DE NEGOCIACIÓN Nro. AE-EPMT-SD-2025-001**  
**“SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN,  
DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS TICKETS U OTRO MEDIO PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DEL SERT-SD”**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a las diecisiete horas del 7 de marzo de 2025, constituidos en la sala de reuniones de Gerencia General, se reúne por una parte el Dr. Héctor Fiallo Sandoval, en calidad de Gerente General y la COMISIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA para la “SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS TICKETS U OTRO MEDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERT-SD”, designada mediante Memorando n.: EPMT-SD-GG-HFS-2024-1550-M, por el Dr. Héctor Fiallo Sandoval, Gerente General, la misma que está conformada de la siguiente manera: Ing. Rodrigo Paucar, Director Técnico de Tránsito y Transporte, delegado por la Gerencia General de la EPMT-SD, quien lo presidirá; la Tnlga. Karina Macias, Especialista de Transporte 1, del área técnica relacionada con el objeto de contratación, el Lcdo. Anthony Hidalgo, Director Financiero (E), del área financiera y la Ab. Angelica Ponce, Directora de Asesoría Jurídica (E), del área legal; y por otra parte el CONSORCIO PARQUEO AMIGO – SANTO DOMINGO, representado legalmente por el Sr. Edwin Patricio Cisneros Mantilla, PROCURADOR COMUN, para proceder con la diligencia de la negociación dentro del procedimiento Nro. AE-EPMT-SD-2025-001 para la “SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS TICKETS U OTRO MEDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERT-SD”.

Se realiza una explicación previa del objeto de la sesión, misma que concluye en lo siguiente:

**UNO.** - Negociación con el Oferente Calificado dentro el proceso de “SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS TICKETS U OTRO MEDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERT-SD”.

El Gerente General, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria, lo determinado en los pliegos, cronograma del proceso y conforme lo establece el Reglamento que regula la celebración de Asociaciones, Alianzas Estratégicas o Consorcios de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres del cantón Santo Domingo EPMT-SD, y demás normativa pertinente, y al haberse concluido con la evaluación técnica y económica de la única oferta, presentada por el CONSORCIO PARQUEO AMIGO – SANTO DOMINGO, procede a dar inicio a la negociación en los términos y disposiciones establecidas; con la presencia de los actores involucrados

El Ing. Rodrigo Paucar, Presidente de la Comisión Técnica – Económica, ratifica la evaluación y calificación de la oferta presentada, y que la misma contiene las condiciones establecidas en el pliego de la presente contratación, y se ajusta a los parámetros de la Entidad.

No obstante, al encontrarse en esta etapa previa a la adjudicación, el Gerente General se permite realizar la siguiente propuesta a efecto de cumplir el objeto del proceso materia de la presente negociación a fin de prevalecer los intereses institucionales; de acuerdo con lo siguiente:

- a) Que el monto de participación dentro presente procedimiento de Alianza Estratégica para la EMPT-SD sea de 24% de los ingresos brutos totales.

Una vez analizada la misma por las partes intervinientes; el oferente CONSORCIO PARQUEO AMIGO – SANTO DOMINGO, se compromete a realizar la implementación del “SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA



**ACTA DE NEGOCIACIÓN Nro. AE-EPMT-SD-2025-001**  
**“SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN,**  
**DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS TICKETS U OTRO MEDIO PARA EL**  
**FUNCIONAMIENTO DEL SERT-SD”**

COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS TICKETS U OTRO MEDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERT-SD”, cumpliendo todos los términos de referencia detallados en el pliego del proceso, asegurando la satisfacción de los productos y servicios de conformidad con los mencionados documentos, especificaciones, oferta y los términos de la presente negociación, conforme se detalla a continuación:

El oferente CONSORCIO PARQUEO AMIGO – SANTO DOMINGO, entregará como porcentaje de participación el 24% de los ingresos brutos; la cantidad que recibirá la EPMT-SD no podrá ser menor a VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS (USD. \$20.000,00) mensuales como base conforme se establece en los Pliegos y Términos de Referencia del presente proceso.

El oferente CONSORCIO PARQUEO AMIGO – SANTO DOMINGO, como parte de la negociación solicita que en la forma de pago se establezca pagos semanales, los cuales serán avalados por el reporte de las transacciones realizadas durante la semana transcurrida.

Una vez analizado por parte de la EPMT-SD, el Gerente General manifiesta que en vista que las tasas recaudadas por concepto de ocupación de espacios de estacionamiento del SERT-SD para vehículos motorizados de cuatro o tres ruedas y para vehículos motorizados de dos ruedas constituyen recursos públicos de propiedad de la EPMT-SD y que estas solo pueden ser recaudadas por la entidad; y que lo solicitado esta dentro de los parámetros técnicos y legales establecidos la EPMT-SD acepta lo solicitado por el oferente con la finalidad de tener una correcta administración, comercialización, distribución y venta de tickets; por lo expuesto, se establece la forma de pago de la siguiente manera:

El pago por parte de la EPMT-SD al Aliado Estratégico se efectuara semanalmente el cual que sera avalado por el reporte de las transacciones realizadas durante la semana transcurrida, mismo que será obtenido de los sistemas informáticos; en la última transacción se incluirá el Acta de Entrega Recepción Definitiva. El pago se realizará dentro de los tres primeros días laborales de la semana.

El pago se realizará conforme los porcentajes de participación establecidos, se deberá garantizar la cantidad que recibirá la EPMT-SD no podrá ser menor a VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS (USD. \$20.000,00) mensuales.

Los sistemas informáticos deberán cumplir con los siguientes parámetros para la realización del pago:

**Sistema de la EPMT-SD:**

El Sistema de la EPMT-SD generará las ventas de tickets de zona SERT al Aliado Estratégico, el cual deberá generar reportes de las transacciones realizadas.

El sistema de la EPMT-SD deberá implementar un servicio web que permita receptar las transacciones de las ventas realizadas a los Controladores Autorizados por el Aliado Estratégico, estos datos serán validados por el administrador del Contrato previo a los pagos correspondientes.

**Sistemas de Aliado Estratégico:**

El sistema del Aliado Estratégico generará las ventas de tickets de zona SERT a los Controladores Autorizados (CA) y deberá comunicar al Sistema de la EPMT-SD, en



**ACTA DE NEGOCIACIÓN Nro. AE-EPMT-SD-2025-001**  
**“SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN,  
DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS TICKETS U OTRO MEDIO PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DEL SERT-SD”**

tiempo real, las transacciones de las ventas realizadas a los Controladores autorizados, mediante el servicio web implementado.

El sistema del Aliado Estratégico generará reportes de las transacciones realizadas y deberá permitir el acceso a los reportes al administrador del Contrato, para validación de datos, previo a los pagos correspondientes.

El aliado estratégico podrá establecer un fideicomiso aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el reparto de los porcentajes establecidos.

**DOS.-** Quienes firman la presente acta, declaran no tener vinculación directa e indirecta entre sí; conforme lo establece la normativa legal vigente.

**TRES.-** Sin más puntos que tratar, se concluye la diligencia y se dispone a la Subdirección de Informática y Redes, la publicación de la presente acta en el portal Institucional de la EPMT-SD.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente instrumento:

**EPMT-SD**

Dr. Héctor Fiallo Sandoval  
**GERENTE GENERAL**

**COMISIÓN TÉCNICO- ECONOMICA**

Ing. Rodrigo Paucar  
**DIRECTOR TÉCNICO DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE  
DELEGADO DE LA GERENCIA  
GENERAL**

Tnlga. Karina Macias  
**SUBDIRECTORA DE SEÑALIZACIÓN  
Y SEMAFORIZACIÓN (E)  
AREA TÉCNICA RELACIONADO CON  
EL OBJETO DE CONTRATACIÓN**

Lcdo. Anthony Hidalgo  
**DIRECTOR FINANCIERO (E)  
AREA FINANCIERA**

Ab. Angelica Ponce  
**DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA  
(E)  
AREA LEGAL**



**ACTA DE NEGOCIACIÓN Nro. AE-EPMT-SD-2025-001**  
**“SELECCIÓN DE UN ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA COMERCIALIZACIÓN,  
DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LOS TICKETS U OTRO MEDIO PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DEL SERT-SD”**

**OFERENTE CALIFICADO**

Sr. Edwin Patricio Cisneros Mantilla  
**PROCURADOR COMUN**  
**CONSORCIO PARQUEO AMIGO – SANTO DOMINGO**

